

Investigación crítica de la comunicación en América Latina:

Diálogos con la vertiente Mattelart

Índice

| | |
|--|------------|
| Presentación | 13 |
| Prólogo | 15 |
| Trilhas históricas da vertente teórica Mattelart na América Latina Alberto Efendy Maldonado Gómez de la Torre | 27 |
| Diálogo entre el pensamiento de Mattelart y la comunicación decolonial Edizon León Castro | 67 |
| Contribuciones de Armand Mattelart y André Vitalis para pensar el cibercontrol Jiani Adriana Bonin | 87 |
| Pensar as mídias desde a vertente Mattelart: caminhos para a consolidação da pesquisa crítica em Comunicação Andres Kalikoske | 109 |
| Notas sobre el potencial decolonizador del pensamiento de Armand Mattelart Erick R. Torrico Villanueva | 125 |
| Comunicación, América Latina y Guerra no Convencional. Pistas mattelartianas para una lectura geopolítica Adrián Padilla Fernández | 141 |

| | |
|--|------------|
| La vigencia del pensamiento de Armand Mattelart en las reflexiones sobre cultura y ciudadanía comunicativa | 169 |
| Yvets Morales Medina | |
| Pensar a contrapelo: Mattelart e a pesquisa em comunicação | 189 |
| Roseli Figaro | |
| A ascensão do discurso publicitário e sua condição “quase invisível”: a contribuição de Armand Mattelart | 207 |
| Laura Wottrich e Elisa Reinhardt Piedras | |
| La investigación crítica en América Latina y la trayectoria de las luchas por la democratización de la comunicación | 213 |
| Karina Woitowicz Janz | |
| Comunicación y transubjetividad Pistas ontoepistémicas para la reflexión sobre comunicación popular en América Latina | 249 |
| Noel Padilla-Fernández | |
| Hacia una crítica radical para otra comunicación, para otro mundo | 269 |
| Elena Silvia Maidana | |
| Comunicación en <i>clave</i> Decolonial. Apuntes críticos sobre una apuesta crítica emergente | 289 |
| Hernán Reyes Aguinaga | |
| Mediatización y sujeción criminal: notas sobre el discurso de seguridad, narcotráfico y criminalidad | 315 |
| María del Rosario Millán | |
| La prensa corrupta, ni para madurar aguacates: Leyendo Mattelart desde la revolución ciudadana | 337 |
| María Luiza de Castro Muniz | |

| | |
|---|------------|
| Cinemas latino-americanos e culturas populares: a ransmetodologia nas ciências da comunicação | 361 |
| Julherme José Pires | |
| Telecolonialidad, visualidad y poder. Desafios actuales de los estudios visuales desde América Latina | 381 |
| Christian León | |
| Participación social y políticas de comunicación en Uruguay | 407 |
| Gabriel Kaplún | |
| Pensamiento crítico y comunicación: cortometrajes de sentidos (Im) posibles | 445 |
| Christian Arteaga | |
| A educomunicação: uma perspectiva dialógica | 463 |
| Eliany Salvatierra Machado | |
| Consumos multipantallas de adolescentes y jóvenes, entre la cultura patriarcal dominante y el camino de la emancipación cultural | 479 |
| Cecilia Novoa Uquillas | |
| Los Mattelart: referencia de la comunicación crítica por más de medio siglo | 491 |
| Fernando Casado | |
| Cuerpos enfermos, voces ausentes | 507 |
| Juan Carlos Aguilar Quintana | |

Mediatización y sujeción criminal: notas sobre el discurso de seguridad, narcotráfico y criminalidad

María del Rosario Millán¹⁵⁶

Notas sobre el discurso de seguridad, narcotráfico y criminalidad

La cuestión de la seguridad en la esfera pública no puede comprenderse por fuera de los procesos de mediatización de las sociedades (Verón, 2013, 1997; Hjavard, 2016, 2008, Córdoba, 2013) y la expansión de los discursos punitivos. Esto supone atender las modalidades de interpenetración (Luhmann, 1998, 2000) de la lógica mediática con la lógica judicial-policial, el desarrollo de tecnologías de control y el régimen de visibilidad y enunciabilidad que las torna inteligibles. El objeto de este trabajo es analizar mecanismos y operaciones de mediatización que configuran ‘espectáculos punitivos’ a partir de un orden moral determinado. El material de análisis está compuesto por textos publicados en la cuenta oficial de twitter del Ministerio de Seguridad de la República Argentina, medios digitales de la provincia de Misiones y medios nacionales. Nos preguntamos cómo el dispositivo mediático produce escenas e identidades asociadas a la violencia, el peligro y el riesgo, e

156 Instituto de Estudios Sociales y Humanos. Consejo Nacional de Investigación en Ciencia y Técnica -Universidad Nacional de Misiones

instaure las condiciones de enunciabilidad y visibilidad pública para la incriminación mediática, promoviendo así el desarrollo de procesos de sujeción criminal (Misse, 2018) en la esfera pública, especialmente asociados a los espacios fronterizos. Nuestra aproximación consiste en el análisis socio semiótico de la producción discursiva sobre seguridad, narcotráfico y criminalidad en los medios de comunicación y en las redes sociales.

En este artículo exponemos algunos recorridos teóricos en torno a los conceptos sujeción criminal, sociedades de control y esfera pública para caracterizar los procesos sociales y discursivos de las sociedades contemporáneas. Luego, esbozamos las líneas generales de las políticas de seguridad del gobierno argentino y los rasgos de la producción de noticias sobre narcotráfico y criminalidad. A partir de esa caracterización analizamos la puesta en funcionamiento de ‘espectáculos punitivos’, para abordar la relación entre mediatización y sujeción criminal.

Sujeción criminal, esfera pública y sociedades de control

Michel Misse (2018) propone el término para describir la asociación de determinado tipo/perfil social a una conducta criminal. Un mecanismo que convalida la creencia en la soberanía del estado y su poder de control sobre el territorio, sobre la población y por ende sobre estos grupos y tipos sociales. La sujeción criminal es un efecto de conjunto de prácticas situadas históricamente en las que convergen: un saber securitario -que define la noción de delito y crimen-; la objetivación de un sujeto como ‘peligroso’ en un determinado campo de poder a partir de cualidades que están fuera del ámbito de la penalidad (pobreza, clase, género, raza).

La principal diferencia con el enfoque del estigma es qué este funciona a partir de la portación y/o asignación de un atributo desacreditador, mientras que la sujeción criminal implica una expectativa de conflicto y daño. Es decir, la estigmatización es el resultado de una

incriminación preventiva, que asocia un perfil social a la criminalidad, lo que a su vez deriva en la interiorización del crimen en el sujeto que lo soporta (ibídem, 107).

La sujeción criminal es por tanto histórica y se torna inteligible por la construcción social del delito. La incriminación preventiva es clave, pues remite a la potencialidad criminal asignada a todos los individuos que poseen atributos próximos o afines con un tipo social acusado públicamente. El límite de este proceso, que se explica por la institucionalización de condiciones de desigualdad y exclusión socioeconómica, es la implementación de una necropolítica (Mbembe, 2011).

Ahora bien, los mecanismos de sujeción criminal se ejercen en relación con la delimitación de la distancia social. Según cómo ésta se establezca se pueden expandir, dilatar sus extensiones (hacia zonas, barrios, ciudades y territorio enteros) (Misse, 2018, p. 49). Por ello consideramos necesario problematizar las formas mediante las cuales la incriminación se realiza en el espacio mediático.

En efecto, es en la ‘polis de los medios’ donde se construyen las relaciones que regulan la distancia adecuada -tensión entre lejanía y proximidad- entre los sujetos que participan. Tal distancia es precondition necesaria para la existencia de una vida ética, porque es la que pone al ‘otro’ al alcance de todos (Silverstone, 2010, p. 54). En este ámbito se desarrollan ciertas políticas de la mirada que regulan la lejanía o cercanía (exhibicionismo / invisibilidad), así como la gestión de la diferencia. Para Reguillo las políticas de invisibilidad son un tema clave porque transforman la diferencia situada en “anomalía y la saturación textual/visual en descontextualización política” (Reguillo, 2016, p. 22).

A su vez, en las prácticas mediáticas vemos desplegarse el juego de lo abyecto, según lo describió Julia Kristeva (2006), al tiempo que nos muestran cotidianamente la construcción social e histórica de lo ‘impuro’ (Douglas, 2007). Claro que en las sociedades del riesgo (Beck, 1992) esas amenazas están sobredimensionadas, hiperbolizadas, por la aceleración de la transformación en la sociedad moderna y la consecuente fragmentación del tejido social. De allí, las narrativas mediáti-

cas y sus relatos de la monstruosidad, en los que proliferan términos que promueven la estigmatización reificadora de espacios geográficos, sujetos, prácticas. Así:

La colombianización significa adentrarse en las turbulentas aguas de la delincuencia, sinónimo de ilegalidad; argentinización es precipitarse en el vacío de una corrupción endémica y del colapso económico; Afganistán no es un país bombardeado y en extrema pobreza, es un criadero de terroristas y asesinos, los fabelados o los villeros (habitantes de los cinturones de miseria de Brasil y Argentina) son delinquentes a prioril. (Reguillo, 2016, p. 11)

Así, es el discurso sobre seguridad el que expone la paradoja securitaria: “la búsqueda de prevención ilimitada y el límite de la conjura del peligro” (Calzado, 2013: 8). Es que con la noción de seguridad se fue delimitando una serie a la vez histórica y política que comenzó a conectar los términos de territorio / población / seguridad / gobierno – binomios biopolíticos cruciales para la administración y definición de lo estatal gubernamental y lo público (Foucault, 2006a, 2006b, 2007).

Por su parte, Deleuze (1991) sugiere el término sociedades de control que se caracterizan por el lenguaje numérico, las cifras, el procesamiento estadístico o matematización. El control es entendido como una modulación que señala a cada instante la posición de un elemento en un lugar abierto. Así se desarrollan las tecnologías de control (Mattelart y Vitalis, 2015), como el perfilado (la ficha policial, la base de datos, los algoritmos codificadores de los comportamientos virtuales, las redes digitales, los radares, scanners, controles biométricos). El despliegue de tales tecnologías constituye un tópico recurrente en los discursos públicos.

El imperativo de control y previsibilidad se convierte en el elemento central de las llamadas ‘sociedades de prevención’ (Pitch, 2009), impulsadas por el temor y alimentadas por la demanda de protección. La proliferación de amenazas y la visibilización estigmatizada de grupos particulares en el discurso mediático confirman la hipertrofia de los

aparatos de seguridad: la producción constante de la amenaza, el riesgo y la fetichización de las fuerzas de control como agentes de ‘purificación’ del territorio (Calzado, 2013, p. 8). Precisamente la moralidad, el esencialismo puritano y el control permanente son aspectos recurrentes en los discursos sobre seguridad, criminalidad y drogas (Gootenberg, 2014, p. 24). Rasgos que emergen con mayor fuerza a partir de la modernidad y que tienden a la segregación racial, la patologización del crimen y la exclusión del otro.

En este proceso los medios ocupan un rol central en el esfuerzo por regular lo cultural y lo moral, por su capacidad para “hacer emerger autoridades expertas en regulaciones y por el ejercicio del poder a través de matrices discursivas y de vigilancia” (Thompson, 2014, p. 187). De esa forma se habilita por ejemplo la coexistencia del “habla del crimen” (Caldeira, 2007, pp. 33-71), de “relatos del delito” (Ludmer, 2011), la tematización mediática policial de la (in)seguridad.

Políticas de seguridad en Argentina

Para poder comprender las condiciones de producción de las noticias sobre criminalidad y narcotráfico presentamos una síntesis de los aspectos más destacados de las políticas de sobre drogas y criminalidad del gobierno argentino. En líneas generales el estado adhiere al paradigma prohibicionista, visión hegemónica estadounidense sobre el control de drogas. Se distingue por un énfasis orientado a resaltar las acciones de control sobre el territorio, especialmente las fronteras. Desde inicios del 2016 el gobierno impulsó la necesidad de combatir el narcotráfico y otros delitos federales mediante políticas orientadas al control de las fronteras. Se decretó la declaración de la Emergencia Nacional de Seguridad Pública con el objetivo de revertir la situación respecto de los delitos complejos y el llamado ‘crimen organizado’. Las relaciones internacionales en materia de seguridad incluyen financiamiento internacional para la adquisición de tecnología de origen israelí,

capacitación y acciones conjuntas, permisos para instalación de bases militares.

Por otra parte, avanzada la gestión del presidente Mauricio Macri se tornó más evidente la acentuación de una visión represiva y militarista en relación con el narcotráfico, la adhesión a una política de ‘mano dura’ para ‘combatir’ la criminalidad común y las ‘nuevas amenazas’. Entre las acciones más controvertidas se destaca el nuevo reglamento para la policía que permite disparar sin la advertencia de la voz de alto y modifica lo que se entiende por peligro inminente (Res. 956/18). Así las acciones del estado propician que las fuerzas de seguridad realicen prácticas que contradicen los marcos normativos policiales. Una declaración de expertos subraya que:

El discurso gubernamental que hace uso de la amenaza y el miedo se transformó en política de Estado; justifica el uso de la fuerza e instituye la violencia institucional y es fuente privilegiada de agendas sociales y mediáticas. En tal sentido, algunos medios de comunicación construyen noticias que amplifican el impacto del delito y difunden discursos de la seguridad acriticamente, contribuyendo a generar climas de alarma social. (GT Clacso. *Policía y Seguridad en regímenes democráticos*, 2019, p.2)

El documento advierte sobre los efectos del enfoque punitivo: alarmantes cifras derivadas de las llamadas ‘consecuencias no intencionadas’ de la ‘guerra contras las drogas’, la criminalización de los usuarios, el crecimiento de la violencia y el desborde de los sistemas policiales, judiciales y carcelario, aumento de las detenciones, procesamientos y condenas, con énfasis en los eslabones más débiles de la cadena de comercialización y con una tendencia en aumento de la población de mujeres detenidas y condenadas (Ibid).

Asimismo, también son frecuentes en el discurso público enunciados que abonan la criminalización de la población migrante¹⁵⁷, -sospe-

157 Ver declaraciones del senador Miguen Angel Pichetto, candidato a vicepresidente por la alianza ‘Cambiamos’: <https://www.perfil.com/noticias/politica/pichetto-hay-que-echar-a-patadas-a-los-extranjeros-que-delinquen.phtml>

chada de cometer o potencialmente cometer ciertos delitos o generar conflictos- y de la protesta social¹⁵⁸. A su vez, se constata una progresiva tendencia a confundir la seguridad interior con defensa bajo la razón de las ‘nuevas amenazas’ entre las que ocupa el primer lugar el narcotráfico. Las modificaciones de normativas de seguridad en áreas limítrofes (Decreto 253/18) tienden a promover la idea de que el problema del narcotráfico proviene de países limítrofes. Así se propicia la militarización del espacio interior (barrios, pasos fronterizos). Son acciones estatales que tienden a la ‘estigmatización de los territorios’, subrayan los expertos.

Estas políticas tienen un gran impacto mediático gracias a la espectacularización de las medidas de seguridad y la producción de información mediática en torno a estos temas. Veremos ahora las características que tienen este tipo de relatos.

Las noticias sobre seguridad, narcotráfico y criminalidad

Es claro que las noticias sobre narcotráfico y criminalidad constituyen un tema central de agenda mediática y pública. En los últimos años, la cuestión ha cobrado relevancia en la agenda política primero como plataforma de campaña y luego como eje de políticas de estado. Aunque en los medios de comunicación nacionales y provinciales siempre ha tenido preeminencia cierta visión punitivista sobre el narcotráfico alineada al paradigma prohibicionista, con la orientación de las políticas de seguridad implementadas no sólo se ha incrementado este marco (Entman, 1993) para la cobertura periodística, sino que también se ha convertido en uno de los principales asuntos que lideran la comunicación institucional del estado.

De modo general, se registra un aumento de la representación mediática del delito tanto en cantidad como espacio asignado en los últi-

158 La estigmatización a sectores populares y militantes barriales es habitual. Ver <https://www.lanacion.com.ar/politica/shell-quebracho-nid1663772>

mos diez años (Zunino, 2018). Los monitoreos realizados por la Defensoría del Público de la Nación Argentina (2017) confirman la prevalencia de las noticias policiales en los medios audiovisuales, tanto en cantidad como en espacio asignado (ocupan reiteradamente el primero o el segundo lugar entre los tópicos en los últimos cinco años). Otro estudio reciente, focalizado en el ámbito de los medios digitales de la provincia de Misiones, zona frecuentemente asociada a las rutas de transporte de sustancias ilegalizadas, señala que las noticias incluidas en el género policial ocupan el primer lugar en la producción de los medios locales (Millán & Casales, 2018) ¹⁵⁹.

Este incremento también está acompañado de transformaciones cualitativas en el género policial como la aparición de ‘noticia de inseguridad’ cuyas características son: generalización del riesgo, fragmentación de los eventos y descontextualización, centralidad de la víctima y componentes pathémicos (Delgado, 1998; Ludmer, 2011). La preeminencia del marco punitivo en la sección policiales es otro rasgo sobresaliente, así como la selectividad delictiva (Alfaya, 2016) en base a tipología criminal (delitos contra la propiedad, contra la integridad física, delitos federales como el narcotráfico, accidentes y siniestros viales). Así también, el desplazamiento de los sujetos del relato desde el ‘bandido’ hacia los ‘agentes de seguridad’ -representadas como protagonistas de la acción narrada (investigación, detención, incautación, aprehensión).

En las noticias sobre narcotráfico se registra una marcada preferencia por fuentes oficiales: fuerzas de seguridad, poder judicial, ministerio de seguridad y medios (Machado, 2019). Es la esfera estatal jurídico-policial la principal proveedora de contenidos sobre criminalidad y narcotráfico. Se relatan únicamente las acciones de policiamiento y los anuncios de las políticas de seguridad (Alfaya, 2016, Machado, 2019, Renoldi & Millán, 2019); eventualmente se abordan temas como las adic-

159 El 20,56 % de las noticias de los medios digitales de Misiones ocupan la sección policial y tratan sobre: sobre violencias (3,23%), delitos ordinarios (77%), delitos federales (6,5%), accidentes y siniestros (3,07%) (Millán, Casales, 2018).

ciones. Así, los tópicos más frecuentes incluyen actos jurídicos políacos sobre el territorio: incautaciones de mercancías ilícitas, anuncios de políticas sobre seguridad, adquisición y funcionamiento de tecnologías de control, casos judiciales, tratamiento de adicciones, narcomenudeo, violencia asociada a grupos criminosos, quema de drogas. Todos contenidos generados desde los organismos de seguridad.

Figura 1: Ministerio de Seguridad. Cifras, tecnología y recursos humanos.



Una característica de las noticias sobre narcotráfico en los medios de Misiones (Argentina), es la reformulación intertextual de los documentos primarios utilizados. Fragmentos completos extraídos de gacetillas y comunicados producidos por los órganos de prensa de los ámbitos del estado: ministerio de seguridad, gendarmería, poder judicial, policía federal, policía provincial (Machado, 2019).

El formato adaptado a la lógica de las plataformas mediáticas es una de las principales diferencias. Lo publicado en twitter se distingue por una interpelación directa y coloquial a los usuarios de la plataforma y una marcada espectacularización de la escenografía policial en fotografías y videos. Se usan signos para la búsqueda y procesamiento de metadatos en la web (hashtag, etiquetas) como elementos incorporados en el formato de la noticia, y la estructura de la noticia se compone del copy (que reemplaza al título y la bajada), los signos interactivos y

para el procesamiento de metadatos (hashtag, etiquetas), y el lugar central lo ocupan las imágenes.

La escenografía es cuidadosamente montada en composiciones que dejan ver el ámbito de trabajo. Las escenas frecuentes son: cargamentos escondidos (droga enfriada), decomisos en la selva o zonas rurales, requisita de automóviles en pasos fronterizos, revisión de objetos donde ese oculta la droga, registro de detenidos, recuento y exposición de la droga decomisada, aplicación de tecnologías de control (scanner, radares, cámaras térmicas).

Abundan las noticias sobre toneladas de sustancias encontradas en descampados o zonas abandonadas, selváticas. Muy pocas veces se reportean persecuciones o detenidos en las incautaciones de grandes cargamentos. Por lo tanto, los relatos tratan sobre el accionar de las fuerzas de seguridad, sobre los procedimientos de control y sobre la acción de policiamiento en las fronteras. Algunos títulos sirven para ejemplificar:

“Incautaron 37 mil pastillas de éxtasis y metanfetaminas que iban a ser comercializadas en fiestas electrónicas durante el verano” (Misiones On line, 12/12/2017).

“El detective M. se mimetizó entre los narcos para frenar el ingreso de droga” (El Territorio, 11/03/2018).

“Intensifican el toque de queda para evitar el consumo de drogas en Roca” (El territorio, 9/11/2017).

Por otra parte, elementos del formato (hashtag, etiquetas, cintillos) y discursivos de las noticias sobre narcotráfico y criminalidad funcionan como marcas infamantes. Mediante designaciones que vinculan los atributos de lo ilícito a perfiles sociales, zonas geográficas, objetos y prácticas. La migración y las fronteras son vinculadas al delito y a la inseguridad, marcadas miméticamente con el signo del delito. La valoración moral propia del orden legal se traslada a las mercancías ilícitas y de allí a los sujetos, con efectos estigmatizantes. La operación metonímica va del delito al sujeto, del objeto al lugar. Las designaciones con el prefijo narco (hashtag y etiquetas como narcopañales, narcotaxis) son

índices de la marca degradante, que impregna los atributos impuros a objetos, paisajes, personas (Renoldi, Millán, 2019).

“Narcosandía, las escuchas” (El territorio, 01/10/2017)

“‘Narcojuguetería’ postal” (El Territorio, 29/11/2017)

Espectáculos punitivos, tácticas de infamación y enmarcado bélico

En todas las noticias referidas a narcotráfico identificamos los mismos procedimientos de enmarcado (Entman, 1993). Los relatos se organizan en torno al marco general de la ‘guerra contra las drogas’ que también está presente en las políticas de seguridad y sintetizado en el sintagma slogan institucional “Argentina sin narcotráfico”. De acuerdo con este esquema interpretativo el problema es restringido al ingreso de sustancias ilícitas, mercancías no autorizadas; las causas del problema se adjudican a la ‘porosidad de las fronteras’ y al ‘avance de los narcotraficantes sobre el territorio’. Se evalúa moralmente esa amenaza en términos de contaminación, riesgo, enfermedad, destrucción; se propone la respuesta bélica como solución a partir de la definición del criminal narcotraficante como enemigo -que puede ser tanto interno como externo, un peligro móvil (ver figura 2).

Fig.2 Rutas de cocaína. Twitter



De ese modo, se propone combatir la ‘amenaza del narcotráfico’ como si se tratara de una ‘guerra’ realizada contra un mal difuso y camuflado que requiere de la aplicación de tecnologías especializadas para la detección de los objetos no permitidos y la investigación policial para dar con los ‘criminales’ portadores de ese mal. La solución propuesta es una acción de bloqueo, cierre o blindaje de las fronteras lo que implica un gran despliegue de fuerzas de seguridad, una acción continua de policiamiento, la activación permanente de alertas y sospechas sobre la movilidad transfronteriza.

El espacio nacional se define como un territorio en peligro y las fronteras como el locus de donde provienen las amenazas. El marco ‘guerra contra el narcotráfico’ avala la implementación de medidas excepcionales (la declaración de emergencia, el uso de fuerzas militares entrenadas para la defensa del territorio en cuestiones de seguridad interna). La relación entre narcotráfico y seguridad interior (la identificación de un peligro en el espacio nacional) habilita la figura de un enemigo interno, el criminal narcotraficante, victimario peligroso, fantasmagórico, cuyos atributos son la violencia, la falta de escrúpulos, el ingenio; y también asociado al engaño, la mafia, la corrupción. Así, este ‘enemigo’ es diferenciado del ciudadano común. Esa disociación facilita los procesos de sujeción criminal (Misse, 2018), porque en la representación mediática son los habitantes de la frontera y los inmigrantes los portadores de los atributos del perfil criminal narcotraficante, sobre quienes recae la incriminación, la acusación mediática. Consecuentemente el espacio fronterizo es también marcado por la sospecha y la amenaza constante. La incriminación mediática es una práctica frecuente en las noticias que tienen a los funcionarios públicos como fuentes y protagonistas principales (ver figura 3). Esa sospecha también puede volverse generalizada (Figura 4).

Figura 3: Incriminación. Diario Infobae 24/07/2017 y Diario Clarín 10/05/2019



Figura 4. Droga Postal, Diario El Territorio 14/06/2019.

Según señalaron los pesquisas consultados en ese momento, los bultos aparentaban contener ropa pero en realidad estaban cargados con panes de marihuana. Los estupefacientes eran despachados desde ahí y el destino final era Buenos Aires.
 Por último, a fines de 2017, Iguazú también fue epicentro de otro procedimiento por narco encomiendas. En aquella oportunidad fueron un total de diez los detenidos, algunos de ellos atrapados en Iguazú y otros en La Rioja, provincia destinataria de los envíos con droga.
 En fin. Si pensamos que nunca estuvimos junto a un narco, nos equivocamos. Muchas veces habremos compartido fila con alguno de ellos en el correo.

En el programa narrativo (Greimás, 2014) de los relatos sobre criminalidad y narcotráfico las funciones se organizan en correlación con el marco de la 'guerra contra el narcotráfico'. El sintagma 'Argentina sin narcotráfico', slogan de las políticas sobre drogas, sintetiza el mandato y los diferentes remates utilizados en los videos promocionales de las fuerzas de seguridad refuerzan la orientación hacia el destinatario ('trabajamos para que estés más seguro' reza la frase de clausura del formato de videos institucionales de las fuerzas publicados en twitter). La frontera es el objeto que debe ser liberado de la amenaza del narcotráfico; las fuerzas de seguridad son el sujeto que cumple la función del héroe destinado a esa acción; el obstáculo y origen del peligro es el mundo de los narcotraficantes (habitantes de provincias fronterizas, inmigrantes de países limítrofes); el destinador es la patria y el estado, garante último del bienestar de la ciudadanía nacional, los destinatarios.

Las fuerzas de seguridad son representadas como objetos fetiches en tanto encarnan una de las formas de sacer, es decir de lo sagrado, y por tal condición se convierten en intocable e intachable (Angenot, 2000). Así son caracterizadas como fuerzas incorruptibles, especializadas, incansables y altamente eficientes. Estas fuerzas trabajan en pos de un bien mayor, la preservación del orden moral en el territorio soberano. El anti sujeto, el obstáculo a eliminar, es el criminal narcotraficante, la figura que encarna el mal.

En los videos de las requisas y de las fichas policiales (una tecnología de control estudiada por Foucault, 2006; Mattelart y Vitalis, 2015) se muestran imágenes de la humillación degradante de los cuerpos con el estigma público del criminal. La marca infamante se compone de la pose, el borrado del rostro -aunque este requisito no siempre se respeta- Se muestran los cuerpos sin rostro, el color de la piel y la vestimenta, pero la escena se dispone a partir de esa presencia junto a los agentes de seguridad (ver figura 5).

Figura 5. Marcas infamantes. Twitter



Estos rasgos de las noticias sobre narcotráfico y criminalidad pueden considerarse como 'espectáculos punitivos', montados especialmente para la mirada pública y que se caracterizan por realizar: a) la

incisión de un estigma; b) la degradación del figurante sobre el cuerpo sometido y c) un ritual de humillación pública (Tabachnik, 1998: 130). El espectáculo como representación del poder es una puesta en escena del soberano sobre el territorio (Balandier, 1994). Se trata de representaciones de actos de ‘purificación’ que consisten en la exhibición del poder de represión contra la ‘amenaza criminal’, la preservación del territorio nacional y el control de sus fronteras (Renoldi, Millán, 2019).

La fotografía aérea del slogan ‘Argentina sin narcotráfico’ escrito con panes de marihuana sin dudas, es un ejemplo de los mecanismos utilizados para el montaje espectacularizado de la acción de policiaamiento. La imagen publicada originalmente en la cuenta de la ministra de seguridad, circuló en todos los medios nacionales y provinciales. Fue compuesta para su exhibición, como acontecimiento mediático, un mensaje dirigido al colectivo de ‘ciudadanos’, consumidores de medios que simula ser un mensaje para el enemigo (ver figura 6).

Figura 6. Espectáculo punitivo. Twitter



La composición de la imagen da cuenta de lo que denominamos repertorio de acciones mediatizado (Milán, Casales, Leite, 2018). Con esa noción caracterizamos prácticas que develan los procedimientos policiales y jurídicos -como los actos de incautación (pesaje, conteo de unidades, pesaje, examen toxicológico)- realizados como acontecimientos mediáticos.

En otro orden, la figura de la ministra de seguridad retrata lo que Balandier (1994) llama 'figura vedette' propia de la lógica mediática en cuanto expresión simbólica de la figura del soberano. Mientras que la figura del criminal narcotraficante es presentada con los atributos degradantes. Son cuerpos que cuando se exhiben porque personifican al enemigo interno. En cambio, los cuerpos de los agentes de seguridad son cuerpos fetichizados, representados como un colectivo compuesto de individuos disciplinados según valores morales rígidos, incorruptibles, incansables. Un cuerpo ejecutor o brazo del poder soberano, cuyo mandato es 'eliminar' del territorio la 'amenaza del narcotráfico y el crimen organizado'.

Los operativos son espectacularizados, se preparan tomas especiales realzando la magnitud, la cantidad, el tamaño, las armas, la moneda, las balanzas. La detención de los 'sospechosos' o 'sujetos detenidos en flagrancia' también es parte del espectáculo punitivo.

Las modalidades en las que se disfrazan las mercancías ilegalizadas son un tema frecuente. Generalmente este tipo de textos apuntan a revelar de qué modo se intenta disimular la droga (en tarros de dulce de leche, tubos de plástico, muebles, autos, cuerpos). Para ello se filman las requisas, las incautaciones de droga en pasos no habilitados ya sea en embarcaciones abandonadas, bultos en el medio de la selva, con el objetivo explícito de mediatizar la acción de policiamiento de las fuerzas de seguridad.

La mayor parte de las noticias publicadas por el estado también forman parte de lo publicado en medios digitales de las provincias donde acontecieron los hechos relatados. En el caso de los medios nacionales, tienden a publicarse los mega operativos resultados de investigaciones

especiales, los casos más llamativos que contribuyen a la idea del avance del ‘crimen organizado’, así como las alocuciones controversiales de los funcionarios públicos. También el funcionamiento de la tecnología de control (radares, scanners, cámaras especiales) es considerado un hecho noticiable.

Encontramos componentes de la lógica mediática¹⁶⁰ en tales producciones: simplificación, descontextualización y estereotipación (Fernández, 2014) son las más comunes especialmente en los textos que relatan incautaciones, operativos, detenciones. La construcción de una amenaza difusa dispuesta a ingresar al territorio permanentemente, la idea de sujetos, prácticas y territorios asociados al ‘crimen organizado’, hacen parte de la espectacularización de los protagonistas del relato: los ‘criminales narcotraficantes’ y los ‘agentes de seguridad’.

Un factor fundamental de la producción de noticias es la publicación de cifras, estadísticas, precios de mercancías, cantidad de dosis derivadas de cargamentos incautados, pesajes, cantidad de operativos realizados. Se intenta de este modo mostrar la efectividad de las políticas de seguridad, espectacularizando la actividad de los agentes de las fuerzas públicas. En estas noticias es clara la descontextualización, la intensificación y la simplificación que sirven para legitimar un curso de acción a partir de la asociación de determinados resultados valorados positivamente. La magnificación de cifras, cálculos especulativos -magnitudes sin valores de referencia-, no permiten evaluar racionalmente la efectividad de las políticas implementadas. Mientras que otras cifras como los niveles de hacinamiento en las cárceles, el aumento de los juicios sumarísimos -que terminan encarcelando a los eslabones más débiles de la cadena de transporte y comercialización- no forman parte de la agenda mediática. Además, es notorio el cuidado en la composición y la edición en postproducción de las imágenes y videos.

160 Por lógica mediática, se entienden ciertas modalidades de producción discursiva marcadas por los valores noticiables, ciertas técnicas narrativas y mecanismos para el tratamiento de la información (simplificación, estereotipación, polarización, personalización, visualización, intensificación, descontextualización etc.), formatos y estilos comunicacionales (Fernández, 2014: 199).

Mediatización y sujeción criminal

La puesta en escena de las acciones de policiamiento sobre el territorio muestra claramente cómo los actos de los agentes de seguridad se realizan con el propósito de registrar los procedimientos para un público que verá posteriormente lo filmado. Existen instructivos específicos sobre cómo deben registrarse cada acto que planifica y formatea cada montaje escenográfico desplegado (carteles de los operativos, insignias de las fuerzas de seguridad). Proponemos pensar la sujeción criminal (Misse, 2018) en relación con la lógica mediática que impregna la política discursiva del campo estatal, jurídico y policial; proporciona las reglas de inteligibilidad, organiza el trabajo interpretativo e impone una valoración moral.

La producción de espectáculos punitivos, así como el despliegue de tácticas de infamación (Tabachnick, 1998; Renoldi, Millán 2019) y operaciones de incriminación mediática (entre las que se encuentra las falacias y otras estrategias de desinformación) son rasgos característicos del discurso sobre criminalidad y narcotráfico, que pueden considerarse prácticas de sujeción criminal mediatizadas. En este marco proponemos la denominación repertorio de acciones mediatizado, en base aportes de los estudios sobre performances (Millán, Casales, Leite, 2018) para describir aquellas acciones especialmente ejecutadas en el espacio mediático. La idea de repertorio, presente en el concepto de performance, supone un cúmulo de acciones, respuestas, gestos previamente elaborados que se escenifican en diferentes situaciones comunicativas mediáticas. En la terminología de Verón podríamos decir que se trata de las gramáticas de la producción mediática.

Los discursos sobre seguridad, criminalidad y drogas comparten un campo semántico, un vocabulario especializado, los mismos marcos simbólicos y programas narrativos. Vemos en ellos la circulación de una retórica del mal, la fetichización de las acciones de control como rituales de purificación. En el orden de la hegemonía discursiva (Angebot, 2000) las drogas son un arquetipo contaminante cuyos atributos

monstruosos se proyectan hacia perfiles sociales y en geografías del crimen. El slogan 'guerra contra las drogas' es un marco cognitivo reconocible tanto en las políticas públicas como en los textos mediáticos, con un marcado tono exterminacionista.

En las noticias sobre criminalidad y narcotráfico, en las que el estado es el principal protagonista y narrador, se constatan prácticas de incriminación mediatizada, que contribuyen a la estigmatización de sectores sociales y espacios delimitados por su asociación a prácticas criminales. Las características de los 'espectáculos punitivos' que contribuyen a la reificación de la expectativa social de criminalidad asignada a un determinado tipo de perfil social (migrantes bolivianos, paraguayos, brasileños, habitantes de la frontera) y geografías (triple frontera, frontera caliente). La develación espectacular de los procedimientos jurídicos y policíacos que aquí describimos como espectáculos punitivos remiten a la interpenetración de la lógica mediática con la lógica jurídico policial y social.

El marco 'guerra contra las drogas', cuyo escenario es un combate moral contra un enemigo difuso, de alta movilidad y de alcance local y reticular, es un esquema interpretativo alineado al paradigma prohibicionista. Las nuevas amenazas como el 'narcotráfico' y el 'crimen organizado' son representadas como 'cuerpos y objetos impuros', depósitos del mal y portadores del riesgo que podrían ser muertos en un escenario de guerra. Por eso deben ser combatidas severamente, sin tregua.

La incriminación mediática y los mecanismos de designación mímica con marcas degradantes, la humillación pública de los cuerpos 'del delito' que se registran en fotografías y videos, contribuyen al desarrollo de procesos de sujeción criminal y resultan especialmente preocupantes porque se trata de relatos producidos desde el estado. Inquieta entonces que sean los medios y el estado los productores de noticias que 'demonizan las fronteras' y criminalizan a sus habitantes. El hecho de que sea el estado el portavoz de tales incriminaciones estigmatizadoras una clara evidencia del debilitamiento de los principios de convivencia democrática. En la era de las sociedades de control, la

incriminación mediática es parte de la matriz de sentido que alimenta los pánicos morales. El temor al otro crece y la vida se precariza cuando la única respuesta para la seguridad de la vida es la punición.

Referencias bibliográficas

- Alfaya, S. (2016). *Entre operativos, causas y casos. Producción contemporánea de relatos periodísticos policiales* (tesis de maestría). Secretaría del Investigación y Postgrado, FHyCS-UNaM, Posadas.
- Angenot, M. (2000). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Madrid: Paidós.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de Muros*, Barcelona: Gedisa
- Cordoba, L. (2013). Democratización mediática y derecho a la comunicación: los entornos de hoy. *Estudios*, (30), (pp. 87-106).
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2017). Informe: 5 años de monitoreos de noticias (2013-2017). Recuperado el 10 /06/18: <https://defensadelpublico.gob.ar/analisis-de-cinco-anos-de-monitoreos-de-programas-noticiosos-de-canales-de-caba/>
- Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. En: Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*. Montevideo: Ed. Nordan.
- Delgado, N. (1998) Truculencias. Entre desmesura y noticia. Posadas: EdUNaM.
- Douglas, M. (2007). *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de polución y tabú*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Entman, R. (1993). Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43, (3), (pp. 51-58).

- Fernández, M. (2014). Sobre mediatización. Revisión conceptual y propuesta analítica. *La Trama de la Comunicación*, (18) (pp. 189-209).
- Foucault, M. (2006). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- _____. (2005). *Diversidade cultural e mundialização*. São Paulo: Parábola.
- _____. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Gootenberg, P. (2014). Hablar como el estado. Flujos de drogas y discursos estatales de control. *Apuntes de investigación del CECYP*, XVII (24), (pp. 13-49).
- Greimás, J. (2014). *Sobre el sentido II. Ensayos semióticos*, São Paulo: Edusp.
- Grupo de Trabajo Clacso Policía y Seguridad en regímenes democráticos (2019). Acuerdos básicos para una agenda democrática de seguridad, Segundas Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía, Buenos Aires: Clacso.
- Hjarvard, S. (2008). The mediatizations of society A theory of media as agents of social and cultural change. *Nordicom Review*, 29 (2), (pp. 105-134).
- Hjarvard, S. (2016). Mediatización: reencuadrando el análisis de los efectos de los medios. *Inmediaciones de la Comunicación*, (11), (pp. 33-56).
- Kristeva, J. (2006). *Poderes de la perversión*. México: Siglo XXI.
- Ludmer, J. (2011). *El cuerpo del delito*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Luhmann, N (1998). *Sistemas sociales*. Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N (2000). *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropos.
- Machado, A. (2019). *Todo es droga. Análisis del tratamiento periodístico del narcotráfico regional en la prensa misionera* (tesis de grado). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM, Posadas.
- Mattelart, A. & Vitalis A. (2015). *De Orwell al cibercontrol*. Barcelona: Gedisa.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina: Tenerife.

- Millán, M. & Casales, M. (2018). Informe Monitoreo de medios digitales en la provincia de Misiones. Posadas: Secretaria del Investigación y Postgrado. UNaM. Posadas.
- Misse, M. (1998). *Una identidad para el exterminio. La sujeción criminal y otros escritos*. La Plata: ULF-UFRJ-UNLP-UP yUG.
- Pitch, T. (2009). *La sociedad de la prevención*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Reguillo, R. (2016). Políticas de (in)visibilidad. La construcción social de la diferencia. Clase _____ . (s/f). Curso Educación, Imágenes y Medios. Recuperado el 15/05/2017: https://issuu.com/luly/docs/politicas_de_invisibilidad._r.reguillo
- Renoldi, B. & Millán, M. (2019). Miedo a las fronteras. Configuración estatal y experiencias de las políticas de seguridad en Argentina. En: Maldonado Aranda S. (comp.) *Soberanías en vilo*. México: Centro de Estudios Antropológicos. El Colegio de Michoacán.
- Silvestone, R. (2010). *La moral de los medios de comunicación. Sobre el nacimiento de la polis de los medios*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Tabachnick, S. (1999). Del estigma a la infamia. Tecnologías del cuerpo y estrategias discursivas. *Estudios (9)*, (pp. 127-140).
- Thompson, K. (2014). *Pánicos Morales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Verón, E. (2013). *Semiosis Social II. Ideas, Momentos, Interpretantes*. Buenos Aires: Paidós.
- Zunino, E. (2018). El tratamiento informativo de la inseguridad en Argentina: víctimas, victimarios y demandas punitivas, *Communication & Society*, (31), 3. (pp. 189-209).

La prensa corrupta, ni para madurar aguacates: Leyendo mattelart desde la revolución ciudadana

Maria Luiza de Castro Muniz¹⁶¹

Introducción

Al final de los 2000, el clima en la América Latina era de entusiasmo, por los logros que se avecinaban. La Ley de Medios, promulgada el 10 de octubre de 2009 por la entonces presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, había reemplazado a la Ley de Radiodifusión, promulgada durante la dictadura militar y vigente desde entonces. Los avances rumbo a lo que se presentaba como un significativo proceso de democratización en el acceso a los medios de comunicación desde el chavismo venezolano o desde el kirschnerismo argentino parecían evidenciar aún más fuertemente los límites del lulismo y del petismo en Brasil. Algunos sentíamos que faltaba combatir sin rodeos las grandes potencias mediáticas nacionales e internacionales (De Moraes, 2011).

La historia rápidamente se ha hecho pedagógica. El proceso que culminó con el *impeachment* en contra de la expresidenta Dilma Rousseff expuso la trama y la trampa, caracterizadas por la espectacularización mediática de la operación anticorrupción *Lava Jato*,

161 Doctora en Sociología, Máster en Ciencia Política, Historiadora y Periodista. Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador (UCE).

cuyos nodos anti-petistas y anti-lulistas apenas empiezan a salir al aire¹⁶².

Las alianzas del Partido de los Trabajadores (PT) con sectores conservadores de la burguesía nacional fueron como el ‘huevo de la serpiente’, cuya gestación fue tomada erróneamente como un mal menor, a nombre de la gobernabilidad. Como respuesta a las críticas por conciliaciones que reproducían un *modus operandi* vigente a lo largo de la historia nacional, se exhibía una hermosa vitrina con innegables avances, especialmente en el ámbito social.

Ecuador despuntaba con Rafael Correa como uno de los países alineados con la “izquierda progresista”, opositores de los monopolios privados de los medios de comunicación, contrarios a las políticas neoliberales, defensores de la soberanía nacional – frente a la influencia estadounidense en la región –, y delineadores de políticas públicas para democratización del acceso a los medios de comunicación, como la Ley Orgánica de Comunicación de 2013. En abril de 2008 fue lanzado el periódico estatal *El ciudadano*. ejemplo acompañado por Hugo Chávez (Correo del Orinoco – 2009), Evo Morales (Cambio – 2009) y Fernando Lugo (Redpública – 2010) (De Moraes, 2011, p. 65).

Los discursos políticos en general suelen estar marcados por una serie de elementos no verbales que reforzaban su mensaje, o revelan contenidos omitidos por las palabras. Como contrapunto a las entrevistas exclusivas y a los aportes financieros con los cuales se consentía a los empresarios del sector de comunicación en Brasil, la entonación del expresidente ecuatoriano en sus *Enlaces Ciudadanos* indicaba una respuesta más asertiva.

162. Una serie de reportajes del *site* periodístico *Intercept Brasil* indica el déficit de imparcialidad en las investigaciones conducidas por determinados funcionarios y, especialmente, por parte del principal juez del caso *Java Jato*. El caso tuvo fuertes impactos en la política nacional brasileña, desbordando en diversos países, incluyendo Ecuador, dónde empresas brasileñas, como la Odebrecht, ha realizado mega emprendimientos con recursos públicos, Cf.: Brasil de Fato (30/07/2019). "Linha do tempo: o que os vazamentos da operação Lava Jato revelaram até agora", Consultado: <https://www.brasildefato.com.br/2019/07/30/linha-do-tempo-o-que-os-vazamentos-da-operacao-lava-jato-revelaram-ate-o-momento/?fbclid=IwAR1gdhsvYK04mOFqVlTHQymUeueB1S6iRMbW8xuiOdbBnJ2BpskZg3C8NZ8>